

SÓLLER

SEMANARIO INDEPENDIENTE

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO: D. Juan Marqués Arbona. REDACTOR-JEFE: D. Damián Mayol Alcover. REDACCIÓN y ADMINISTRACIÓN: calle de San Bartolomé n.º 17.-SÓLLER (BALEARES)

DESDE PARIS

A principios de este mes nos transmitió el cable una noticia estupenda; aunque algo pasada de moda, léanla mis lectores:

«New-York, 8 Octubre.—William Sierk, de veinte y tres años de edad, hijo de una viuda muy rica y miembro importante del club de cazadores Rockaway, condujo ayer en su automóvil a su madre y a sus hermanos y hermanas a presenciar las carreras Vanderbilt.

Después de éstas, al entrar en su casa, subió a su cuarto dormitorio y se suicidó en el mismo instante, no sin haber antes escrito algunas palabras para declarar que se mataba de vergüenza porque los Estados Unidos habían perdido la coupe».

De ser esto patriotismo convengamos en que es la máxima expresión, el superlativo de los patriotismos, el que quizás se haya llevado a mayor grado de exageración en estos tiempos de positivismo que corremos. Y mientras quedan mis lectores comentándolo, recriminando tal vez esa aberración cuyo resultado fué el más inútil, y el más ridículo al mismo tiempo, de los sacrificios de una vida humana, permítaseme cuente yo la impresión que me produjo y las reflexiones que me ha sugerido después.

Dos palabras bastan, sobre todo para describir la primera: horror de seguida, y luego lástima, he aquí la impresión; que no puede inspirar odio ni mover a risa el trágico fin de un joven en el cuarto lustro de su existencia, amante y amado de su familia, ocupando un elevado peldaño en la escala social, y gozando de toda clase de consideraciones, cuando por un motivo tan fútil se quita la vida, y más suponiéndole víctima de una obcecación ó de un trastorno mental más bien que de la «vergüenza» pretextada, que al fin y al cabo ningún motivo tuvo para sentir, pues que no había tomado parte siquiera en las carreras, ni en «dejar de ganar un premio» (que es algo menos que perderlo), aún cuando la hubiese tomado, existe humillación que obligue a tanto. ¡Cuanto menos por haber dejado de ganarlo su patria!

No cabe duda de que esa vida que se ha segado en flor, aplicada con amor al servicio de la patria querida, hubiera podido serla de una grandísima utilidad, de que la súbita resolución la privó, y esto, además de la natural compasión que me hace sentir, lleva a mi consideración un fin de reflexiones acerca del patriotismo, y acaba por despertar en mi corazón un veheméntísimo deseo de que todos los que nos cobijamos bajo la hermosa bandera de sangre y oro que representa nuestra España, lo sintamos en el grado de intensidad, no de esa excesivamente pundonoroso joven americano que he mencionado, sino en el que lo sienten los hombres sensatos en todas las naciones del globo que solamente por ese patriotismo han conquistado y justamente conservan, con su poder, el envidiable título de cultas.

Porque el patriotismo obra milagros, y uno muy grande necesita en verdad nuestra patria para salir del aislamiento en que vive, lo mismo que para reconquistar la estima de las demás naciones, que perdió al venir á menos, por sus desgracias y por su pobreza, que, como es sabido, para las corrientes de consideraciones y de simpatías, son aisladores eficacísimos. Mal juzgada y poco conocida es España, conforme ya en mi correspondencia anterior indiqué; y porque de ella se conoce fuera solamente lo superficial, lo malo, lo ridículo, lo que marca retroceso en vez de avance, lo que, aún por nosotros mismos, tiene más de reprochable que de plausible, es seguramente que se la juzga mucho peor de lo que en rea-

lidad ella merece. Y si por los comentarios que oímos, si por los cargos que á nuestra patria se hacen, si por los desprecios y humillaciones de que es objeto hubiéramos de obrar, con igual vehemencia impulsados que el sentimental William Sierk, ¿cuantas veces nos tocaría suicidarnos?

Pues (¡cosa particular!) sucede á los españoles todo lo contrario: no por la pérdida de una coupe en unas carreras de automóviles, sino que ni por la pérdida de un vastísimo territorio, de todo nuestro poder colonial, hay quien se suicida entre nosotros; más todavía, que es aún mucho peor: las exageraciones suelen ser á la inversa. No solo no se subleva el amor propio por los desdenes, censuras ni puntapiés recibidos; no solo no se consideran insultos á cada uno en particular los que se dirigen á la madre Patria; no solo no sube á las mejillas de nadie el purpúreo color de la vergüenza cada vez que á España se calumnia, que se la desatiende, que se prescinde de ella en el concierto de las naciones civilizadas, sino que al coro de comentarios desfavorables, de cargos injustos, de desprecios inmotivados, de humillaciones inmerecidas, de insultos mortificantes, de calumnias deshonorosas, son muchos, muchísimos los españoles que unen su voz para engrosarlo. Y los que no se unen á los detractores, niegan conocerla, con lo que se ponen igualmente al lado de éstos. ¡Hay muchos San Pedros en el atrio de la casa de Pilatos!...

Y no es esto cosa nueva. Recuerdo que ya siendo niño leí unos versos, ó algo así, pues que á través de los años el recuerdo me queda muy confuso, en que se censuraba esa parte flaca de nuestro carácter, y si no me es del todo infiel la memoria decíase que «con solo oír á un hombre puede saberse donde vió la luz del sol:

Si os alaba mucho Inglaterra, es un inglés, Si os habla mal de Prusia, es un francés, Y si os habla mal de España... es español».

¿Que mayor verdad puede haber que la que estos versos encierran? Saben de sobra cuantas estas líneas leen que lo mejor que para los españoles existe es lo que del extranjero procede, y lo peor lo nuestro; todo lo contrario de lo que debiera ser, todo lo contrario de lo que es en todos los demás países del mundo, donde se propone siempre lo exótico á lo indígena, lo mismo en la producción intelectual que en la material. Para todas las naciones, hasta su idioma es el mejor, el más sonoro, el más rico que se conoce, al extremo de que consideran obligatorio hayan de saberlo los demás, por más que ignoren los que tales pretensiones sustentan el que hablan aquellos á quienes el habla del suyo exigen; y casos se han dado de que en nuestro propio país se ha querido ridiculizar, ó hacer burla de los que en español contestaran á preguntas que en lengua extranjera se les habían dirigido. Por supuesto que son éstas exageraciones hijas de una muy mala educación, ó de un excesivo *toupet*, si se quiere; pero son prueba de lo que se creen los demás, cuando nosotros nos apocamos hasta el extremo de hacer aprender algunos vocablos franceses á los guardias municipales de Madrid, en vísperas de la visita presidencial de Mr. Loubet á S. M. don Alfonso XIII, con solo el fin de que pudieran contestar á quienes en francés les preguntaran. De lo sublime á lo ridículo no hay más que un paso.

¿Porqué vuelven de este modo las espaldas los ingratos españoles á su patria; porqué se avergüenzan de serlo; porqué la niegan, repitiendo que «no la conocen» en vez de salir en su defensa; en vez de esforzarse en dar á conocer lo bueno que tiene y ocultar al extranjero lo malo para ir modificándolo, corrigiéndolo, perfeccionándolo en la soledad del taller y

no en el escaparate ó en el mostrador de la calle; en vez de aportar á la obra de su regeneración, todos, su grano de arena? Los buenos hijos se ufanan en pregonar los méritos y virtudes de sus padres, sin mentar, cubriéndolos más bien, ocultándolos, para que no puedan ser vistos, sus defectos, si los tienen: porque descubrió Caín los de su padre, Noé, fué por éste maldito.

He dicho al principio que el patriotismo obra milagros, y en corroboración de esta verdad pudiera citar ejemplos mil. En mi próxima correspondencia daré á conocer el que está obrando en estos momentos entre los católicos franceses, puestos, como quien dice, entre la espada y la pared: su deber de patriotas que les obliga á obedecer la ley; su deber de católicos que les obliga á obedecer la voz del Papa, y el Soberano Pontífice que por medio de su encíclica *Vehementer* condena energicamente esa ley de 6 de Diciembre de 1905; los patriotas franceses han de pasar á ser cismáticos para no ser rebeldes, ó han de ser rebeldes para no ser cismáticos. Es decir, un conflicto seguro, una lucha religiosa en puerta, una guerra civil inevitable, si el patriotismo puesto en juego no consigue encontrar una solución, que si la encontrará, lo veo claramente; y hé aquí el milagro á que he querido referirme.

Paris 27 de Octubre de 1906.

DESDE BARCELONA

Els vius y els morts

Nº HAMLET.—¿Qué vol dir? ¡Un mes fa y encaro la plorau!... J' me vestré d' arminí, y iqué dugui del el dimoni!...

L' any passat, en temps de coca-roys, ma mare se morí de parteragge. Jo l' estimava molt y ella des-y-are me posava un duro dins la mà:—Pziil... ¡Ton pare que no s' en temí!

Avuy es el dia dels Morts. M' en són anat á jeure dematinada: á la mal' hora, d' avorrit he jogat un nyoch de papers que me quedava—¡ó beca ó barret!— ¡¡¡Baccara de nou!!! amb aqueix cop me som rescabat, y, á las quatre y un quart, som partit bossas sadollas.

Jo tenia promesa una tumbaga á Na Margalida, la dolça amiga meva, y ara l' hey comprat d' or macís: per aixó tench una mica d' alegría, si vá á dir ver. Però també tench pena—¡já heu crech!—suposat qu' avuy tot-hóm s' escaldan els llagrimers y que Nostra Santa Mare l' Iglesia C. A. R. celebra la Comemoració dels Feels Difunts qui se moren.

M' aixech devers la una y mos posám á dinar á las duas. Amb las germanas á cada costat, jó fas de cap de taula en lloch de mon pare. El pobre s' en recorda tant y tant de ma mare que, si no muda, perilla á morir de sentiment; y se compren: ¡un era casat amb l' altra y vice-versa! Per esparsarse la pena, qu' avuy hauria tenguda, s' en es anat dematinet á caçar, però prou s' ha cuidat de fer espolsar las coronas y els fanalets.

Las germanas treven una cara groga com la cera: es segur qu' están ben tristas y qu' avuy, en memoria pietosa de la nostra ben-volguda mare (a. c. s.) no s' han pintadas la cara. Yo també tench el cor destentat, no tást una cuyarada; rán dels uys m' hi sent un' envessada de llágrimas amargas: son com el puny, y, naturalment, no poren sortir. Sense voler, atur la vista per demunt el coset garrít de la felanitzera qui mos serveix: pens,—¡la tristor desvarietja!—qu' els uyaços blaus y llubents de Na Paula, la criada, son fibblas á posta per llágrimas de gros calibre.

Tots mos morim de tristura; negú parla ni mota y una atmósfera de silenci y d'angoixa íntima y subtil mos en-

volta y cor-gela. Jó estich mig g-mortit; las germanas heu comprenen y per' ferme revenir me parlan carinyosament d' un capell nou, amb flochs de vellut morat y crisantemas, que Na Margalida—la dolça amiga meva—duya á missa derrera, y me demanan qu' en vaig pagar. Tant me fan revenir amb aquesta indiretta que m' en vaig:

—Paula, aderguém bombet y bastó.

—¿Qué já t' en vás?

—Sí.

—¿Qué vol dir? ¡Ell mos ets d'acompañar!

—¿Ahont?

—Vés ahont: an el cementeri.

—Are li fan el maneg.

—¡Alonso, no siguis malcriat! ¿Qué no t' en recordas de l'ánima de ma mare (a. c. s.)?

—¡Més que tú!

També m' en record de que tench paraula dada á Na Margalida per anar á voure *Don Juan Tenorio*: mir quin hora es; ja passa d' hora. Na Margalida me treurá els uys. Fás unas capadetas ¡Mal viatge!

—Teré no siguis així. En Paco hey acompaña sas germanas y En Fernando sas cosinas.

—¡S' ansia per' ells!

—Acompaña moshi....

—Cap feyna hey tench! Anau á filar!

—Vés qu' há de dir la gent ¡qu' ets un ingrati!

—Y un mal fly.

—Tot-hóm....

A la fi me ginyan. Mos desmudam y mos vestim de dol.

En el cementeri mestegám un pare-nostro devant el panteó de la familia; llavó romaném drets y com empegueyts de tornar partir tan aviat. Las germanas se fan senyas amb un esbart de gomosos. Jo estich fet un mopi. De cop veig Na Margalidona qui s' acosta á mi dret en candela, rossa, esbelta y gallarda; passant me fá un escolt disimulat:

—T' acompaña en el sentiment....

Las riquíssimas fragancias qu' escampa m' enterboleixen els sentits. Y, amb una riayeta ensucrada confegeix:

—Anit vendrás á cá meva. Preparém per l' animeta de ta mareta... y torrarém castanyas. ¿Vendrás, coniet meu? ¡Vina, ratolinet de mel y sucre!

Jó comprench que m' escarnesqui y l' hey tol-ler: jó som un farsant; es ver. Però.... ¿de ma mare?... De ma mare no ¡Viva Deu!

Me puja una glopada de sang cohenata qui me secorra las galdas... ¿Li vent una bofetada?... Però no... no ¡fóra moure escándol! y, endemés, ¡m' agrada tant!... Fent la mitja y humiliat li responch:

—Vendré....

L' any passat, en temps de coca-roys, ma mare se morí de parteragge.

ALONSO PANZA.

Colaboración

DEMUNT LA SERRA

¡Ja hi som demunt la serra cantelluda! ¡Ja sech demunt l' esquena d' aquest gegant blavós! De catifa 'm serveix l' herba molsuda, de cobricel la raima d' un pinotell plantós.

Ja rebetja el meu front l' inmensa onada de l' aire de la serra, cernut y transparent, y arriba fins al cor la franca ullada del sol rey de l' altura, que llúu aquí esplendent.

Coma visió enclotada y malaltissa veig el mon; més no arriba aquí 'l seu baf malás que se congria en boira trescadissa y 's romp y esllaguessa fregant p' el roquissó.

Dalt aquest puig no arriba la falsa, ni de la lluyta humans lo remorós afany: De lo inmutable imatge apar que s'ía: tal com vint anys enrera, aixís el trob enguany!

Al oviar d' aquí l' ausina forta que fa quatre centures que vá triomfant del vent, ja de combatre l' ánima 's conhorta veigent de fortaleza l' exemple gran, vivent...

De los pastores qu' aquí 'l ramat pasturen no ment jamay la cara lo que no sent el cor, y sols, exents d' envejes, afreturen lo pa de cada día, ni volen mes tresor.

Benhaja nostra honrada Pagesa! Vella arca hont se conserven costums de l' Avior. Mes que corona d' or y pedrería val la qu' al front ostenta de gotes de suor!

Aquets gegants penyals que s' arrongleren a los usances noves oposen muradals, y a s' ombra benehida s' hi arraceren la Santa Fé qui salva, y los antics casals.

Contempli de dalt est cim de blanques roques poblats, fruytates hórtes y valls totes verdors; y del gris olivar entre les soques, colrant la rotja terra, afin el llaurador.

Per los camins a toth d' Ave Marfa s' afanyen cap al poble parells y jornalers, y allá d' hivern cantant amb-alegría estoles de collidors al braç los blanchs paners.

De nostra Historia l' arbre, aquí en l' altura apar que més hi brosti y pos més fonda rel; y l' ánima cansada s' hi detura per prendre la volada. D' aquí es més prop el celt

JOSEPH M.ª TOUS Y MAROTO.

Excursión escolar á Lluch

Todo lo que la vista puede alcanzar desde la carretera hasta llegar á Selva se ve plantado de almendros, que forman hileras, algarrobos, higueros, y después de subir una empinada cuesta llegamos á dicha población, villa muy alegre situada en la falda de la sierra.

Continuamos el camino y bien pronto llegamos á Caimari, aldea situada al pié de la áspera subida que conduce al santuario de Lluch.

Pronto empezamos á subir la larga cuesta conocida con el nombre de *Se llançonisa* formada por más de veinte revueltas.

El camino resulta interesante, el espectáculo de la naturaleza se presenta encantador, la transparencia del cielo, aquella vegetación libre y salvaje, sembradas sus escabrosidades de flores, hacen elevar el corazón al Autor de tanta belleza y parece que nuestros pulmones se dilatan respirando el oxígeno puro del campo.

De pronto la mirada se estrella ante unos paredones; es que en tal sitio tuvieron que cortar la roca para dejar paso.

En esto llegamos al lugar conocido por el *Salt de la bella dona* donde hay un profundo precipicio.

Proseguimos el camino y no tardamos en divisar el Santuario, cuando el sol doraba los campos con sus últimos reflejos, y los pájaros ya volaban en dirección á sus nidos. Desde lejos presentaba el Monasterio un buen aspecto; á manera de centinela se alzaba la cúpula, escondido el resto del edificio, y sirviéndole de fondo las montañas que parecen amenazar á quién se acerque.

Apenas hubimos bajado del carruaje, fuimos á la iglesia á rendir culto y homenaje postrándonos de hinojos ante la veneranda imagen de nuestra excelsa abogada y madre cariñosa la Virgen María.

Después nos encaminamos hacia la *Font Cuberta* nuevamente restaurada, y apagamos la sed con la pura y cristalina agua que mana por aquel diminuto caño.

Al poco rato oímos la voz vibrante de las campanas, las que nos hablan, nos consuelan y animan lo mismo en las horas de tristeza que en las de alegría, porque parece que en los ecos de sus lenguas metálicas se agita el espíritu de Dios.

Entramos de nuevo en la iglesia y á los pocos minutos se dió principio al santo rosario, que rezamos todos con mucho fervor y recogimiento. A lo último cantóse por la escolanía, *blaus*, la *Salve Regina*, la que digieron con una afinación y ajuste sin igual.

A las ocho y media nos fué servida una suculenta cena y poco antes de las diez fuimos á dormir, pues estábamos cansados y nuestros cuerpos necesitaban reposo.

El conjunto de edificios que constituyen el Santuario, nada tiene de artístico; á la llegada una esplanada en forma de paralelogramo, al centro un gran srtidor y á ambos lados algunas casitas de extraordinaria sencillez, sirviendo los de la derecha para pajares, cocheras y establos y los de la izquierda, algunas de las cuales son de construcción reciente, sirven para almacenes, y para casa de la villa del Ayuntamiento de Escorca.

Hay también cinco hileras de árboles que embellecen la plaza.

Para entrar al Monasterio se tienen que subir ocho ó nueve peldaños, luego viene el vestíbulo, á la derecha un corredor teniendo á cada lado celdas que van numeradas por orden correlativo; al dejar este corredor que tendrá de 30 á 40 metros se ve otro mas largo, y al fondo se encuentra la iglesia muy bonita, de bastante capacidad, donde se guarda la preciosa imagen de Nuestra Señora, ob-

esto de profunda veneración y á la que acuden en zozobra millares de personas, á exponerle sus desventuras y necesidades, á pedirle consejos y á darle gracias por las mercedes concedidas, que suelen ser en abundancia. La imagen de la Virgen que es de piedra, está expuesta á la veneración de los fieles en un elegante comarín, en donde abundan las reliquias y valiosos obsequios que en acción de gracias le han regalado personas devotas y caritativas.

JAIME BAUZÁ.

Sóller, Octubre 1906.

(Se continuará).

Actualidades

La supresión del impuesto de Consumos

EL PROYECTO DE LEY

Art. 13. Los gastos comprendidos en los presupuestos municipales serán cubiertos con ingresos independientes de los generales del Estado.

Los ingresos serán:

1.º Rentas y productos procedentes de bienes, derechos ó capitales que por cualquier concepto pertenezcan al Municipio ó á los establecimientos de Beneficencia, instrucción y otros análogos que de él dependan.

2.º Arbitrios sobre los servicios, obras, industrias y objetos siguientes:

Aprovechamientos de policía urbana y rural.

Aprovechamiento y abastecimiento de aguas para usos privados.

Alcantarillado.

Carros de transporte en el interior de las poblaciones.

Coches de plaza.

Coches y servicios funerarios.

Canalones que vierten á la vía pública.

Certificaciones por actos del Ayuntamiento ó de documentos que existan en sus Archivos.

Enterramientos en los cementerios municipales.

Establecimientos de enseñanza secundaria, superior ó especial costeados por el Municipio.

Guardería rural.

Licencias para la construcción de edificios.

Mataderos.

Mercados y puestos públicos.

Sillas en plazas, calles y paseos.

Industrias que se ejerzan en la vía pública ó en terrenos ó propiedades del pueblo.

Multas é indemnizaciones por infracción de las Ordenanzas municipales y bandos de Policía.

Alquiler de pesas y medidas y fiel medidor.

Carteles ó anuncios visibles desde la vía pública.

Casas de baños y establecimientos balnearios.

Carruajes y caballos de lujo.

Automóviles, motocicletas y bicicletas.

Criados con librea.

Casinos y Círculos de recreo.

Espectáculos y demás diversiones públicas.

Juegos permitidos.

Licencias para perros y otros animales domésticos que transitan por la vía pública.

Licencias de caza y pesca.

Pesca fluvial en las corrientes públicas.

Cafés, botillerías y demás establecimientos en que se venden bebidas destiladas ó fermentadas y otras de análogo carácter.

Fondas, casas de huéspedes, posadas y demás hospederías.

Establecimientos para la venta de jamones, embutidos y demás carnes saladas, aves de todas clases, caza, conservas de aves y de caza, mariscos de todas clases, al natural ó en conservas, pescados y demás especies de consumo que no son de primera necesidad.

3.º Gravamen sobre el precio de los inquilinatos en cuantía que no podrá exceder del 5 por 100, sin que en ningún caso pueda hacer uso de este medio á la vez que del repartimiento á que se refiere el número siguiente.

4.º Repartimiento general entre todos los vecinos y hacendados en proporción á los haberes por todos conceptos que cada uno obtenga en el término municipal, cuando las rentas, arbitrios ó gravámenes mencionados en los números anteriores no bastasen ó por circunstancias locales no fuesen utilizables.

5.º Producto de los servicios municipalizados.

Impuesto especial sobre aumento de

valor de las edificaciones y terrenos edificables.

Beneficios del crédito municipal, y

6.º Los demás recursos que por insuficiencia ó en sustitución de los especificados propongan los Ayuntamientos y acuerde el Gobierno.

Art. 14. Si á pesar de los arbitrios autorizados anteriormente no pudiera algún Ayuntamiento de capitales ó poblaciones mayores de 20.000 habitantes cubrir las obligaciones absolutamente necesarias para su vida municipal, el Estado podrá auxiliarle cedéndole del producto del impuesto de cédulas personales de la localidad.

El Ayuntamiento de Madrid podrá recibir el auxilio directo que las Cortes determinen en concepto de subvención por capitalidad.

Art. 15. El arbitrio de puestos públicos podrá hacerse extensivo á los vendedores al por mayor, bien efectúen las ventas en puestos ó en establecimientos particulares, bien tengan lugar en las estaciones ó en ambulancia.

Art. 16. El arbitrio de Mataderos se podrá hacer extensivo, en la cuantía señalada por la ley municipal, á las reses que se sacrifiquen en las casas particulares.

Art. 17. El arbitrio de pesas y medidas y fiel medidor subsistirá en la forma y cuantía establecida en la actualidad, pudiendo los Ayuntamientos imponer, además un gravamen que no excederá del 1 por 100 del valor de los frutos, artículos y efectos que se produzcan ó obtengan dentro del término municipal, cuando sean extraídos del mismo y por el solo hecho de la extracción.

Art. 18. La exacción del arbitrio sobre carruajes y caballos de lujo y sobre automóviles, no podrá exceder en ningún caso de las siguientes cuotas:

En poblaciones de 100.000 ó más habitantes de 300 pesetas por cada carruaje, y de 100 por cada caballería.

En poblaciones de 20.001 á 99.999 habitantes, de 100 pesetas por cada carruaje y 70 por cada caballería.

En las demás poblaciones, de 100 pesetas por cada carruaje y 40 por cada caballería.

Los automóviles particulares ó de lujo pagarán como máximo:

En poblaciones de 100.000 ó más habitantes por cada carruaje, 300 pesetas.

Por cada asiento del mismo, incluso el del conductor, en concepto de tracción y equivalencia á la fuerza de sangre sustituida, 30 pesetas.

En poblaciones de 20.001 á 99.999 habitantes, por cada carruaje, 200 pesetas.

Por cada asiento del mismo, incluso el del conductor, en concepto de tracción y equivalencia á la fuerza de sangre sustituida, 15 pesetas.

En las demás poblaciones por cada carruaje, 100 pesetas.

Por cada asiento del mismo, incluso el del conductor, en concepto de tracción y equivalencia á la fuerza de sangre sustituida, 8 pesetas.

Art. 19. El arbitrio sobre Casinos y Círculos de recreo tendrá como límite el 10 por 100 de los ingresos que por todos conceptos obtengan.

Art. 20. El gravamen sobre los espectáculos y demás diversiones públicas no excederá del 15 por 100 del valor de los billetes expendidos.

Art. 21. Los cafés, botillerías y demás establecimientos para la venta de bebidas destiladas ó fermentadas y otras de análogo carácter, podrán ser gravados con cuotas fijas proporcionales á la contribución industrial y reguladas de modo que no excedan del 40 por 100 del valor de los alquileres de los locales que ocupan.

En igual forma podrán gravarse las fondas, casas de huéspedes, posadas y hospederías y los establecimientos para la venta al por mayor y por menor de jamones, embutidos y demás carnes saladas ó conservadas, de aves, caza y sus conservas, mariscos, pescados y de las demás especies de consumo que no puedan ser consideradas como de primera necesidad, si bien el límite del gravamen será el 30 por 100 del valor de los alquileres de los locales que ocupen.

Los establecimientos llamados á tributar por este concepto no deberán verificarlo por el relativo á puestos públicos aun cuando los artículos de su tráfico sean de los que se acostumbra á expendir en los mercados municipales.

Art. 22. El repartimiento vecinal comprenderá las personas y gravará sobre todas las utilidades mencionadas en el art. 138 de la ley municipal, sin que el gravamen pueda exceder en ningún caso del 15 por 100.

Art. 23. Respecto de los demás arbitrios á que se refiere el núm. 2.º del arti-

culo 12 se observarán las reglas que la ley municipal señala ó, en su defecto, las que el Gobierno dicte para la ejecución de la presente.

Art. 24. Cuando los medios de ingreso que quedan enumerados no fuesen suficientes para cubrir los gastos locales ó cuando en sustitución de los mismos ó de alguno ó algunos de ellos las Juntas municipales estimen necesarias ó ventajosas la creación de otros arbitrios ó gravámenes, acordarán, razonándola, la correspondiente propuesta y la elevarán con el presupuesto anual al gobernador, después de haber dado publicidad á su acuerdo en el *Boletín Oficial* de la provincia y por los demás medios acostumbrados en la localidad y de haber admitido por término de quince días las reclamaciones que se hubieren presentado, reuniéndolas informadas al expediente.

El Gobernador pedirá informes á la Delegación de Hacienda y á la Comisión provincial, y con ellos remitirá el expediente al ministerio de la Gobernación, el cual, previas las ampliaciones ó los nuevos dictámenes que juzgue convenientes, aprobará los arbitrios propuestos en cuanto no se hallen en oposición con el sistema tributario del Estado, no resulten excesivamente onerosos y no embaracen gravemente el tráfico.

Los arbitrios ó gravámenes así aprobados podrán utilizarse como medio de ingreso en los presupuestos municipales sucesivos sin necesidad de nueva autorización del Gobierno, en tanto que no sea aumentado el gravamen que representan ni se hagan más onerosas las reglas establecidas para la exacción.

Art. 25. Durante el mes de Marzo de 1907, formarán los Ayuntamientos el presupuesto de gastos ó ingresos por que hayan de regirse en 1908, y acordarán el plan de ingresos que consideren adoptable á las necesidades y conveniencias locales para 1909 y 1910.

Tanto el proyecto de presupuesto anual como el plan de ingresos para el bienio siguiente, serán expuestos al público, previa censura del síndico, durante los quince primeros días del mes de Abril.

En la segunda quincena del mismo mes se reunirá el Ayuntamiento con los asociados de la Junta municipal y las demás representaciones que estime conveniente convocar, y con vista de las oposiciones producidas durante el plazo de publicación, se procederá á la discusión del proyecto y plan de ingresos expresados, votándolos en definitiva.

Estos documentos se remitirán al gobernador en 1.º de Mayo, y no conteniendo exlimitación legal, y resultando nivelados con los recursos que en esta ley se enumeran, el gobernador los autorizará, devolviendo uno de los ejemplares al Ayuntamiento para que produzca sus efectos.

Si el presupuesto ó el plan contuvieran propuesta de ingresos distintos de los que en esta ley se mencionan, se cumplirá lo prevenido en el art. 26, elevándose el expediente antes de 1.º de Julio, para los efectos que en el mismo artículo se señalan.

Sobre la base del plan de ingresos así ultimado se formarán en sus épocas respectivas, y por los trámites ordinarios, los presupuestos anuales para 1909 y 1910.

Art. 26. Los Municipios que contando con menos de 2.000 habitantes no puedan sufragar los gastos municipales obligatorios con los recursos que esta ley autoriza, se agregarán á otros inmediatos.

Disposiciones transitorias

1.º En el proyecto de ley de Administración provincial municipal que el Gobierno presentará á las Cortes, se comprenderán los artículos de la presente referentes á la Hacienda municipal.

2.º A medida que se realicen las desgravaciones provenientes en la presente ley, se consignará la cifra de sus efectos en los presupuestos generales y locales.

Ramón y Cajal

Stokolmo, 27, 5 t. Acaba de adjudicarse el premio Nobel de este año, en la sesión de ciencia, al insigne histólogo español Ramón y Cajal.—Bernard.

Hasta hace pocos, muy pocos años, no nos habíamos enterado en España de que uno de los profesores de nuestra Universidad, trabajador modesto, apenas conocido fuera del aula y del laboratorio, tenía en el extranjero reputación de sabio, admirado por las más altas autoridades de la ciencia moderna.

Fué preciso, para que la noticia se es-

parciera y se le diese crédito, que, convirtiéndose sus propios colegas en voceros de la fama, repitieran uno y otro día los ecos de sus triunfos en Europa, tan rehacia siempre á mirar por encima de los Pirineos. En Marzo de 1904, la Sociedad Real de Ciencias, de Londres, le invitó á pronunciar el discurso de apertura, y al día siguiente, Ramón y Cajal recibía, con gran solemnidad y aparatosa ceremonia, la investidura de doctor honorario de la Universidad de Cambridge, honor que había sido adjudicado antes á Pasteur.

La consagración oficial de su genio estaba hecha, y al regresar á Madrid Ramón y Cajal, el claustro en pleno de la Facultad de Medicina le tributó el homenaje público que merecían su talento, su abnegación y su laboriosidad inabundante.

Desde entonces, poco á poco nos hemos ido enterando de lo que significa para nuestro orgullo nacional la figura del ilustre navarro, y en estos últimos años su nombre, repetido con respeto por todos, no va seguido, por fortuna, de la impertinente interrogación que acusaba nuestra incultura y el despego que á las glorias científicas es peculiar de nuestro pueblo.

Santiago Ramón y Cajal nació en Petilla en 1850, y se educó en Zaragoza, de cuya Universidad salió médico en 1869 en aquellos días en que la revolución victoriosa afiliaba en sus filas la juventud florida de las escuelas de Derecho y Medicina. Alguna vez, pasados muchos años, llegado ya á lo más alto de su carrera, se le han reprochado, como estigma funesto, sus amores á la libertad y al progreso, de aquel albor de su vida, que sólo significaban las palpitaciones de su alma varonil y generosa.

Era en aquellos tiempos en que todo el material del laboratorio de histología de San Carlos, estaba reducido á un enorme microscopio Nachet—más parecido á obús de sitio que á instrumento óptico, plácidamente guardado bajo un fanal de vidrio que el polvo obscurecía, —y en que el venerable Maestre de San Juan hablaba largas horas á un fatigado auditorio, de fibras, células y tejidos que jamás habrían de contemplarse al través del objetivo del fantástico microscopio.

La histología, la anatomía patológica y la bacteriología, eran entonces palabras pomposas que sonaban á hueco, y cuando Ramón y Cajal cayó en Valencia (1884) nombrado catedrático de Anatomía general, el asombro desdenoso de sus compañeros y de sus discípulos, que le veían enfangado en un chiribitil convertido en laboratorio de micrografía, no tuvo límites.

El obscuro catedrático hacía vida de cenobita, trabajando sin descanso en su laboratorio, sin que nadie se fijara entonces en los resultados de unas investigaciones comenzadas al ras del suelo, sin pretensiones de trascendencia, y que habían, sin embargo, de rayar tan altas en la historia de los progresos de la ciencia.

Entonces fué cuando Cajal publicó sus dos primeras obras, de Anatomía la una y de Técnica micrográfica la otra, y sin pecar de exagerados, podríamos afirmar que á partir de aquella fecha comenzó en España el interés por un género de estudios que hasta entonces sólo había tenido admiradores platónicos.

Cajal no había ido á París á aprender de Ranvier la técnica micrográfica en los espaciosos laboratorios de la escuela práctica. Cajal no tuvo maestros que le enseñaran cómo el ojo humano podía contemplar extasiado el maravilloso espectáculo del mundo de lo infinitamente pequeño sin sentir el vértigo de los grandes abismos, y solo, encerrado días y noches, con los codos apoyados sobre el tablero de pino y la pupila clavada sobre el ocular del microscopio, su voluntad indomable y la perspicacia de su poderoso talento, consiguieron formar el más hábil de los técnicos en micrografía y el más audaz explorador de aquel mundo virgen en donde palpitan los orígenes de la vida...

Los resultados de su labor enorme produjeron en Europa efectos de deslumbramiento, y sus descubrimientos de las terminaciones nerviosas y de la textura celular, fueron saludados con emoción respetuosa por sabios como Lenhoseh, Opet y Lacki... El mundo científico estaba pendiente de la constante publicación de sus monografías, lanzadas por encima del hombro, apenas terminadas, con profusión asombrosa, para no interrumpir la tarea de nuevas investigaciones y de experimentos nuevos.

Lo que ha escrito Ramón y Cajal, en

forma de notas, monografías, memorias y observaciones, es enorme. Alguien le ha comparado en fecundidad á Menéndez y Pelayo, siquiera sean distintas las fuentes de su erudición; pero es lo cierto que jamás ningún cultivador de las ciencias experimentales fué tan prolífico, desde Bichat á Claudio Bernard.

El premio Nobel, que acaba de adjudicársele, significa el reconocimiento solemne que el mundo hace de su mérito extraordinario, y al dar de ello noticia, saludamos con respeto al grande hombre que tan alto supo elevar con su nombre el de la patria que le vio nacer.

(De A B C).

Cátedra Populá

Ell ja hi tornam essé, estimats lectors, á 'n això tant fastidiós, qui fa fé badays d'un forch á tots aquells qui s'estimarien més veure apuntat amb so dit, després d'alguns claus y un pòch de bèfa por supuest, á 'n ets sens «amichs simpáticos» á quins tant aprecien, escomentent amb riayetes, paraules dolces y estretes de mans quant los tenen devant (*cumpl y ments*, com deya un amich meu, qui ja 's mòrt, á 'n aquests jòchs d'hipocressia moderna), per murmurarlos, criticarlos, despelligarlos, sensa compassió de part derrer! ¡Ell ja hi tornam essé á sa «cátedra populá» de bòn-deveres, que no tot ha d'essé passejarmos per recreo pe' ses pintoresques montafes solleriques, posant el mon plá y fent castells á l'ayre per passa-temps d'ets desenfeynats que, per gran sòrt sena, ja no tenen rès qu'aprender!...

Y com jò don mes importancia á 'n això qui deverteix menos (som raro, y fòris!), vaitx essé puntual á classe. A s' instant d'entrá, es Doctó Còsme s'asseya, y dirigintse á 'n ets reunits, qui eren alguns més qu'á s' anterió conferència, los digué:

—Deixarem per 'vuy es parlá d'es vent, y vaitx promete que si mos queda temps parlarem també de ses aplicacions de s' ayre y d'es vent á s' agricultura y á s' higiene, lo qual fé riure á 'n en Francesch y á na María. ¿Vos ne recordan? (preguntá es professó dirigintse á 'n qests dos, qui, just apòsta per això, seyen á 'n es banch de mes pròp d'ell). Mos ne quedarà perque, coneguent lo qu'es s' ayre, prest haureu comprès lo qu'és es vent.

Comencem, ydò, per lo primé:

Encara que s' ayre sia invisible, podèm constatá facilment sa seua presencia per tot allá ahont n'hi heja, y n'hi ha per tot, teniu això en compte. Quant deym d'un quarto qui no conté mòbles qu'está buyd, que no hi ha rès dedins, deym un desbarat, perque sempre está plé d'ayre. Si mos passam aviat per devant sa cara varies vegades seguides un llibre, ó un papé, sentirem una frescó causada pe' s' ayre qu' hem fet fugí d'es lòch ahont estava: aquest ayre que n'plètros mateixos hem posat en moviment, no's altra còsa que lo qu'anomenam *orajta* perque es mes suau, però es seu vertedé nòm és vent, y per això lo que mos serveix per ferlò, es dí per fé moure s' ayre deym qu'es un ventay. Es vent, qui devegades bufa amb tanta violència qu'arrebassa arbres, y dins cèrts paysos produheix huracans terribles que fins y tot tomen cases y destrueixen ciutats enteres, es tant sòls una massa d'ayre, mes ó menos considerable, qui se mòu, ó qui vá d'una part á s'altra.

¿Y qui 'l fá moure? (preguntá en Jòrdi, es porquerét de Són Amagat, qui estava de lo mes atent á s' explicació).

—Si es tant fòrt, Jòrdi, no basta un ventay com es que na María du ets diumenges d'estiu per aná á l'ofici (respongué es Doctó Còsme), y si te dich ara que sa mòu s' ayre p'es seu pròpi pés, es casi segú que no 'u comprendrás. Jò procuraré ferthó comprende:

Mentres que sa densitat de s' ayre es igual per tot, s' equilibri se mantén y rès se mòu; però si torna més falagné á una part, tot d'una fuytx aquest, y com es més feixuch vá deseguida á umplé es buyd qu'es qu'ha fuyt ha deixat, s'estableix un moviment, una corrent, y aquesta es més ó menos fòrta segons qual sia sa cantidad d' ayre que per un camvi de temperatura ha perdut pés.

—¿Y que vòl dí densitat? (preguntá 'n Maciá).

—Ja m'he pensat, es mateix temps qu'heu deya, (respongué es Doctó Còsme) que no tots heu comprés sa paraula. Veyam si me sabré fé'ntendre milló: «densitat» d'un còs es còm si diguessim sa seua espessor, y per això se diu que s'òr és es metal mes «dens», perqu'és es mes espés, ò lo qu' es lo mateix perque dins un mateix volum es es qui pesa més. Ayre mes «dens» será, ydò, aquell qui amb igual cantitat sia mes feixuch, y lo qui fa perdre sa densitat á s'ayre, ò el fá mes lleuger, és es calor: s'ayre quant s'encalenteix se dilata....

—Això ja'm recòrda que vòl dí (interròmp en Jordiet); s'altra vegada ja'n vareu explicá.

—Sí qu' es vé (contestá es Doctó Còsme) y ara veix qu'estau atents, de lo que n'estich de lo més content; per això tenu memòria. Molts se queixen de que no tenen memòria y es perque no posen atenció en lo que fan ò los diuen: lletgeixen ò escolten sensa fixarsé, còm si sentissen plòure, y jes clá llevò no's recòrden de rés. Bé vas així, Jordí, y segueix per aquest camí, veurás còm es cap-de-vall no haurás perdut es temps, còm molts qui s'estimen més emplearló en pòrros fuyes.

Ydò sí, se dilata, còm deya, quant s'encalenteix, y, pesant menos, l'empefy per posarsé á'n es seu lòch es que no s'ha encalenti, obligat precisament p' es seu pròpi pés.

Això es sa causa natural d'es moviment de s'ayre, ò sia d'es vent, y una pròva mes clara d'aquesta veritat la mos donen ses corrents periòdiques, qu'anomenam «embatòs» y «terral» segons si van de la má cap á terra ò de la terra cap á má, sempre á ses mateixes hòres: á una part s'ayre s'ha encalenti, y es qu'ha quedat frét á un'altra part el fá fugí por posarshí ell, y vat-aquí dues corrents que se produheixen, una superió d'es tebét y una inferió d'es fresch. Nòlts només mos temem d'es fresch perqu'estam á sa part mes baixa, y per això d'estiu trobam qu' es agradable s'embat, ò sa brisa, y que fá bòn está defòra ets dematins y ets hòres-baixes.

—Y es ben vé (digué na María); però lo que jò tròb raro es que totes aquestes còses qui no se venen se paguen sebre tant fil per randa.

—S'estudi y s'observació heu pòden tot, María, (contestá amb paciència y dulçura es professó) y sa ciència es això: es fruyt, es resultat de s'estudi y de s'observació de molts, acumulat desde ets primés temps de'l mon fins á la hòra actual. Y això de que tractam ara es de lo mes senzill qu'hey ha: tu mateixa, si no'u acabes de comprende bé, pòds fé piòves abont-se-vuya, dins es teu quarto dormitòri y tot, per convencer én milló. Si col·loques un molinét á'n es vidre de mes amunt de sa finestra, tanques es quarto y encens un pòch de fòch just per encalenti s'ayre, veurás que dins pòch temps es molinét se posará á rodá. Es perque s'ayre, á mesura que s'encalenteix se fá mes lleuger y puja fins á'n es sòtil, y es de defòra, qui es fresch y pesa més, entra tot-d'una per posarse á'n es seu hòch: á'n es molinét hey ha ses dues corrents amb un pich, per una part sa d'es fret qui entra y pe's'altra sa d'es calent qui surt, lo qual fá rodá es molinét tant més aviat quant mes fòrta sia sa calentó interiò amb relació á sa fredó de defòra. Ydò bé, això qu'en petit pòds observá dins es teu quarto, es lo que sucxeix mes en gran dins s'atmòsfera per mèli de sa calor d'es sòl.

Y.... se continuarà, dich jò ara, còm se sòl posá entre paréntesis y en lletra cursiva á ses novèl·les de folletí.

Tófol.

Crónica Local

Como podrán leer nuestros lectores en la sección correspondiente, el Ayuntamiento acordó, el sábado último, suplicar al Sr. Serra retirase la dimisión presentada, y que continuase al frente de la Alcaldía.

Según nuestros informes, el señor Serra ha contestado á la comunicación en que se le participaba dicho acuerdo, manifestando que mantiene la dimisión presentada. De esta respuesta se dará cuenta en la sesión

que ha de celebrar esta noche el Ayuntamiento.

Abarrotado de carga salió el lunes al medio día el vapor «Villa de Sóller» directamente para Cette, á cuyo puerto llegó sin novedad el martes á las once de la mañana.

En dicho buque se embarcaron gran número de pasajeros.

El «Villa de Sóller» se halla actualmente en Cette y se espera llegará á este puerto el miércoles próximo, después de haber hecho escala en Barcelona.

El arrendatario de contribuciones de Baleares ha señalado los días 5 al 9 del corriente mes, ambos inclusive, para la recaudación voluntaria en esta ciudad de las cuotas de contribución Territorial, Edificios y Solares, Industrial, Carruajes de lujo y sobre utilidades de la riqueza mobiliaria é Impuesto de Minas y Casinos ó Círculos de recreo correspondientes al actual 4.º trimestre.

Interín se llevan á cabo por la vía diplomática las negociaciones para concertar el tratado comercial entre España y Francia, que resultan laboriosas debido en parte á la actitud de los viticultores franceses y de los industriales catalanes, los Gobiernos de ambas naciones han acordado prorrogar el *modus vivendi* hasta el día 2 de diciembre próximo.

El ministro de Hacienda firmó el miércoles la Real orden comunicando á las Aduanas la prórroga de referencia.

Las funciones religiosas propias del día de Todos los Santos y de Difuntos se celebraron en esta ciudad con toda solemnidad.

El jueves, á las nueve y media, se cantaron en la iglesia parroquial horas menores y la Misa mayor, en la que dijo elocuente sermón el Rdo. Cura Arcipreste. Por la tarde se dirigió al cementerio el clero de esta parroquia con cruz alzada, para cantar como de costumbre los responsos en el lugar donde reposan nuestros antepasados. La concurrencia á dicho sagrado recinto fué numerosa y las coronas artificiales y naturales depositadas sobre los sepulcros entre blandones y cirios fueron muchas. Por la noche cantáronse en la parroquia maitines solemnes y el viernes se celebraron los oficios y demás sufragios propios de la conmemoración de los fieles difuntos con asistencia también numerosa.

Desde mediados de la anterior semana reina en esta ciudad un tiempo nublado é inseguro, no habiendo pasado día sin que lloviera en mas ó menos abundancia. Las tierras han entrado en buen tempero y la temperatura ha refrescado notablemente.

En el mar reina temporal desde el martes, por cuyo motivo no han podido realizar la travesía desde Barcelona á Palma y viceversa los vapores correos que nos mantienen comunicados con la Península.

Se hallan de manifiesto al público, á efectos de reclamación por espacio de treinta días, las Ordenanzas Municipales que se han redactado para regir en esta ciudad y que fueron aprobadas por nuestro Ayuntamiento en una de sus últimas sesiones.

Escasa concurrencia acudió también el sábado último á la función dada en el teatro de la «Defensora Sollerense». El tiempo era lluvioso y además el sábado no es día favorable, en Sóller, para las empresas teatrales.

La función empezó por *La nieta de su abuelo*, juguete cómico-lírico que gustó al auditorio, no por ser la obra de mucho interés sino por la desenvoltura y gracia con que supo desempeñar su papel la señorita Amparo Cortés.

Bohemios fué representada con bastante esmero. Es obra que por sus continuos enredos, propios de la vida bohemia, es escuchada con atención por el público. La música, del maestro Vives, es grata. Los artistas consiguieron los aplausos de los espectadores, especialmente la Srta. Cortés (G.) que hizo un papel de Cosette bastante aceptable.

Terminó la función con la zarzuela *El pobre Valbuena*, que divertió bastante á la concurrencia.

El jueves festividad de Todos los Santos, se puso en escena, como estaba anunciado, el popular drama *D. Juan Tenorio*. El público era numeroso. La compañía iba dirigida por el autor D. Mateo Garriga y estaba formada por aficionados palmesanos.

No nos detendremos en hacer la crítica de la interpretación que dió cada actor á su respectivo papel. Bastará decir que la obra de Zorrilla fué pésimamente representada y que de resucitar el coronado autor y ver un desastre de tal jaez de su *D. Juan Tenorio*, á buen seguro pronto y mohino se volvería á su tumba.

¡Y el timbre á cargo del público!

Llega hasta nosotros la noticia de que quizás el jueves próximo será representado en nuestro teatro, en catalán, el drama de Rusiñol *El Misti*.

La compañía encargada de ponerlo en escena sería la de D. Bernardo Manera, de la que forman parte las señoritas Usera, Srta. Busutil y señores Ferrán, Cortés, Pol y Sacanell.

El señor Rusiñol honraría con su presencia la función y sería además leído un esbozo sobre la obra y personalidad de su autor, original del notable articulista D. Gabriel Alomar.

Celebraríamos se confirmase la noticia.

Ferrocarril Palma-Sóller

La prensa de la Península viene ocupándose de la gigantesca obra que gracias al patriotismo de los sollerenses dará comienzo en breve.

He aquí la noticia que da á sus lectores «La Vanguardia» de Barcelona del martes, no por conocida menos digna de copiarla:

«La Sociedad Ferrocarril de Palma-Sóller se ocupa activamente en preparar los pliegos de condiciones y demás documentos que han de componer el proyecto que servirá de base á la subasta de los 2.800 metros de túnel y la explanación desde Alfabiá á Palma.

Dicha subasta se anunciará tan pronto se reciba la noticia de que el ministro de Fomento haya otorgado la concesión solicitada hace unos meses por la expresada sociedad, calculándose que á últimos del próximo diciembre podrá anunciarse aquella.

Hasta hoy la compañía no ha decidido definitivamente si la tracción será á vapor ó eléctrica, si bien es casi seguro que se decidirá por esta última, entre otras ventajas, porque los 28 kilómetros de línea, siendo la tracción á vapor, se reducirán á 23 kilómetros si opta por la tracción eléctrica.

Las casas que tienen ofrecido presentar presupuesto de tracción eléctrica son las siguientes:

Siemens y Hals, de Berlín; Juan Wenzel y Compañía, de Madrid y Barcelona; La Industria Eléctrica, de Barcelona; Gramm y Compañía, de Nueva York, y otras dos casas alemanas.

Como dicho ferrocarril es uno de los proyectos de más trascendencia para el progreso de esta isla, es inútil decir el interés con que Mallorca sigue el desarrollo de esta mejora.»

Reforma de la Plaza y construcción de la Casa Consistorial

MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO DE CASA CONSISTORIAL Y MEJORA INTERIOR DE SÓLLER

IV

Descripción de las obras

Los materiales que se emplearán en esta construcción serán los designados en los planos, presupuesto y documentos que los mencionen como así mismo los requeridos por la clase de construcción.

En los cimientos que se harán de hormigón y de la necesaria profundidad y

espesor ya marcado en las «mediciones» se pondrá el mayor cuidado y esmero de toda la obra.

Las fábricas de piedra serán de mampostería de piedra caliza bien combinadas, conforme han sabido tratar en este país. Se empleará la sillería caliza para todo el basamento hasta el piso principal y continuándose en las esquinas por medio de pilastras ó espigones, verticalmente cortados en su exterior pero con trabazón interior que los aten al resto de la fábrica.

La piedra arenisca de las canteras de Porreras servirá para los paños lisos y para toda la parte ornamental debido á su facilidad de labrar, como también para los pilares que constituyen la caja de escalera.

Los escalones serán todos de piedra caliza gris, típica del país. El marés del «Coll d'en Rebassa», ú otro de idénticas condiciones se aplicará para tabiques y muros interiores, como así mismo los tabiques de cemento y grava.

Los solados de baldosas de cemento de diversas calidades dependientes de la importancia del local y de losas de piedra caliza en el zaguán, entrada ó vestíbulo.

El entramado horizontal será de viguetas de hierro de doble T y de la escuadra determinada en las mediciones.

Las cubiertas de entramado de madera tendrán la pendiente necesaria para el buen curso de las aguas que corriendo por sus canales de teja curva ó árabe irán á parar á sus canales de zinc para desaguar por sus bajadas correspondientes exteriores é interiores.

La flecha ó remate formada por líneas de madera recubiertas por chapas de plomo, tendrá sus paños brillantes obtenidos por baldosas vidriadas clavadas por medio de tornillos á tablas ensabladas en una y otra línea.

La campana combinada con el reloj estará suspendida de un tirante horizontal y diagonal; como la flecha acabada en pararrayos y veleta, tendrá ésta bien sujeta por medio de chapas y pernos al vértice ó cúspide de la pirámide ó chapitel.

Todos los demás casos que ni aquí ni en los demás planos quedasen mencionados lo resolverán las costumbres constructivas del país, previo dictamen del arquitecto director de las obras.

V

2.ª Parte.—Obras de reforma.

Las determinadas por el plano de emplazamiento son las aquí consideradas, teniendo la mayor importancia la de cubrir el espacio de torrente necesario, para poderlas realizar.

Este torrente ya está atravesado por varios puentes, tomando en este caso el que nos interesa para nuestro proyecto, que es el de la plaza, lo consideramos como directriz de la bóveda de hormigón de 0'50 de espesor que será la que lo cubra.

Cimentada con sus estribos de 2 metros de latitud sobre fábrica igual ó sea hormigón, tendrá su lecho ó cauce en forma cóncava con el exclusivo objeto de aumentar el paso, para los casos en que pueda aumentar su gasto ó caudal.

La forma de esa bóveda es la de alcantarilla, teniendo sus tajamares en sus estribos y evitando con un rompiente anterior el que los restos de materiales que arrastren las aguas puedan obstruir el paso de las mismas.

El espacio comprendido desde el estribo izquierdo, aguas abajo, hasta el terreno, quedará relleno de mampostería en sus frentes siendo su macizado de mampostería ordinaria ó *trasm*.

La imposta como también sus antepechos serán de piedra arenisca ó de Porreras y se procurará hacer el mayor atado de las dos fábricas nueva y vieja por medio de empotramientos que eviten toda grieta.

En los pedestales extremos van proyectadas unas farolas que ornamentan al paso que iluminan aquel espacio.

El desnivel de los extremos dará lugar á la salida de las aguas por sus bocas de desagüe implantadas en la imposta que acusa el plano de la plaza ó paseo.

Este paseo se prolongará nivelando su piso, colocando las farolas necesarias como así también los árboles de sombra y un sitio central que resulta podrá muy bien ser útil para emplazar un kiosco para música.

Al rededor de este paseo queda el paso para la parte rodada, que atraviesa la población.

Este es suscintamente descrito nuestro proyecto, que á nuestro modo de ver es digna empresa que mejora altamente la población y honra de modo extraordinario al ilustre Ayuntamiento, merecedor sólo con eso del título de gran empen-

dador y seguramente jamás olvidado por las presentes y futuras generaciones que disfruten de su buena obra y reforma.

Sóller 17 de Agosto de 1906.

FRANCISCO ROCA
Arquitecto

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día 27 Octubre de 1906

La presidió el Alcalde interino D. Ramón Escalas, y asistieron á ella, convocados por segunda vez, los Concejales señores Rotger, Morell, Joy, Castañer Arbona, Forteza, Ripoll, Castañer (F.), Castañer Bernat, Frontera y Colom.

Fuè leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta de que no se había producido reclamación alguna durante el plazo al efecto señalado, contra los acuerdos de este Ayuntamiento que resolvió contratar en pública subasta, al mejor postor, el arriendo de los derechos municipales impuestos sobre los puestos públicos de las plazas de la Constitución, de Antonio Maura y de Estradors y calles del Principe y Viento; y derechos municipales del matadero público de reses. Enterada la Corporación, acordó señalar el día 18 de Noviembre próximo, á las diez, para la celebración de las subastas.

Dióse cuenta del acta de remate de la subasta celebrada para el arriendo de los pastos de los cauces de los torrentes públicos. Resulta que se remató provisionalmente á favor de D. Jorge Arbona Mayol por la cantidad de 96 pesetas. Enterada la Corporación acordó aprobar el acta.

Se dió cuenta del acta de remate de la subasta celebrada para el arriendo de los almacenes del puerto, señalados con los números 3, 4, 5, 6 y 7. Resulta que provisionalmente se remataron por orden numérico á D. Jaime Magraner Pons, D. Damián Orell Castañer, D. José Canals Arbona y los dos últimos á D. Lorenzo Roses Borrás, por las cantidades de 100, 100, 105, 60 y 55 pesetas respectivamente. Enterada la Corporación acordó aprobar dichas subastas.

Dióse cuenta de la dimisión presentada por D. Pedro Serra Cañellas del cargo de Presidente de este Ayuntamiento, que dice así:

«Magco, señor: Por la certificación que acompaño, puede muy bien ver, el menoscabo sufrido en este último periodo de tiempo en mi salud. Y como es condición indispensable para el buen gobierno de esta Alcaldía, el disfrutar del pleno estado fisiológico, por aquello de *mens sana in corpore sano*; me atrevo á presentar á V.ª Magcía, con carácter irrevocable la dimisión de Alcalde que con alto honor para mí tuvo á bien nombrarme.

Gracia que espero me será otorgada por vuestra magnificencia.—P. Serra Cañellas.»

Enterada la Corporación, como igualmente de la certificación facultativa que á la dimisión acompaña, y considerando que si bien es verdad que son en parte atendibles las razones aducidas, no lo son menos, otras, que hacen necesaria, imprescindible su continuación al frente de la Alcaldía para realizar los proyectos que en cartera tiene la Corporación; y atendiendo por otra parte á los deseos generalmente sentidos y manifestados de que continúe gobernando los destinos de esta población, desde cuya cumbre se ha conquistado generales simpatías; la Corporación, después de hacer constar su sentimiento por las causas que motivan la resolución adoptada por el Sr. Serra, acordó suplicarle retire la dimisión presentada y continúe al frente de la Alcaldía, prosiguiendo su provechosa labor en pro de los intereses de la localidad.

Entrado ya en la estación de Otoño, la Corporación acordó celebrar sus sesiones ordinarias á las veinte, en vez de las veintuna como venía haciéndose.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia parroquial.—Al anoecer, se cantarán completas, en preparación á la fiesta de la cofradía de las Almas del Purgatorio, establecida en esta parroquia.

Mañana domingo, día 4.—Se celebrará solemnemente dicha festividad. A las siete y media, habrá misa de comunión para todos los cofrades. A las nueve y media, se cantarán horas menores y la misa mayor con sermón que dirá el Rdo. Sr. Cura Arcipreste. A la tarde, explicación del catecismo, practicándose después el ejercicio mensual en honor del Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo Sacramento. Al anoecer, se cantarán vísperas y completas.

Jueves, día 8.—Se celebrará á las siete y media, al tiempo de una misa, el ejercicio dedicado á la Inmaculada Concepción de María.

En el Oratorio del Hospital.—Mañana, domingo, á las cinco y media de la noche, se dará principio al devoto quincenario en obsequio de la Preciosa Sangre del Redentor con plática por el Rdo. Sr. Cura párroco, continuándose en los días consecutivos á la misma hora.

LA RAMA DE SÁNDALO

—¿Qué importa? repuso ésta con vehemencia, en tanto que sus blancas mejillas se cubrían de un fugitivo carmin: ¿qué importa! ¡ahí ha vivido él! ¡ahí ha florado por mí, ha pensado en mí! ¡sí! ¡porque él ha pensado, piensa aún en mí! ¡él me guarda en su corazón un recuerdo triste, pero eterno! ¡nunca hollarémos impasibles las violetas de las praderas! ¡no las abraza el sol, sin sentir pena! ¡no! Algunas veces se cubre de nubes blancas, compadeciéndose de las flores marchitas, á las cuales mató su ardor, y que, mientras conservan un soplo de vida vuelven hacia él sus pálidas corolas! ¡Miguel, yo soy una flor marchita para siempre, pero en tanto viva, miraré hacia ese castillo, cuyos muros sombríos son el sol de mi alma!

—¡Hija mía! ¡pobre hija mía! exclamó la anciana abrazando á Margarita, que se había dejado caer, deshecha en lágrimas, sobre el banco de eucina.

Miguel nada dijo: sin comprender muy

bien las palabras poéticas y elevadas de Margarita, comprendió, sin embargo, que su corazón no podía pertenecerle jamás.

Ella, después de haber enjugado sus ojos, continuó de esta suerte:

—No mereces tú, Miguel, una mujer cuyo pensamiento no te pertenezca más que á medias: eres demasiado bueno, demasiado generoso, para que yo quiera darte, á cambio de toda tu alma, una alma enferma y un corazón herido: aunque ahora el cariño que me tienes te hiciese pasar por todo, día llegaría en que, templada la vehemencia de tu primera pasión, me reconvinieras y me pidieras quizá más cariño del que yo puedo darte; vamos, añadió Margarita, en cuyas facciones se pintaba una profunda pena; vamos, Miguel, dime que estás convencido y que serás mi amigo, mi hermano; no te separes de mí llevando enojo en el corazón!

—¡Margarita, respondió el molinero, no te molestaré más pidiéndote que te cases conmigo: ya veo que nunca podría hacerte feliz: esas gentes con quienes has tratado, te han hecho imposible para mí, á pesar de lo mucho que te quiero: ellas te han enseñado un lenguaje que no es el nuestro: unas ideas, que no son las

nuestras: un modo de sentir que no es el nuestro tampoco: ellas te han cambiado, haciéndote desgraciada para siempre.

—Tienes razón, hijo mío, exclamó la anciana Cecilia: sí, tienes razón. Mi Margarita, feliz, alegre, ha muerto; esta desdichada solo vive para padecer, y sus tormentos me quitarán la vida.

La voz de la anciana fué interrumpida por la brusca entrada del padre de Miguel.

Era el anciano Antonio un hombre alto como su hijo, pero flaco y acabado por el trabajo excesivo á que toda su vida se había entregado: su espalda, encorvada hacia la tierra atestiguaba los tesoros que había sacado de su duro seno: sus cabellos, completamente canos, hacían un penoso contraste con su tez curtida por el sol: era su semblante benévolo y apacible, y estaba sellado con la expresión de una extrema honradez.

A la sazón se notaban en todas sus facciones las señales de una afición profunda: entró en la cocina precipitadamente, y sin saludar á nadie, encaróse con su hijo, á quien preguntó con ansia:

—¿Que hay?

—Padre... lo que yo me figuraba, respondió el joven, en cuyo rostro se pintaba un vivo dolor desde que había entrado Antonio.

—¡Ah, Dios mío! ¿Que dices? exclamó éste con angustia; y volviéndose hacia Margarita, cogió con fuerza sus manos y le preguntó, con un acento en el cual se mezclaban de un modo singular la ira y la súplica:

—¿No quieres casarte con él?

—¡No puedo! respondió tristemente la viuda.

—¡No puedes! grito Antonio: ¡no puedes ¿por qué? ¡pues podías darte por muy servida!

—Padre, dijo Miguel interponiéndose, no hablemos más del particular, y vámonos.

—¡No hablemos más! ¡Ay, Madre de Dios! exclamó el anciano, á cuyos ojos asomaron lágrimas amargas: no hablemos más; y tú, hijo mío, te irás á ser soldado, como me has dicho, ¿no es cierto?

—Es cierto, padre.

—¡A ser soldado! repitió asustada la señora Cecilia.

—¡A ser soldado, si señora! contestó amargamente Antonio: á ser soldado, cuando hace cuatro años le libré yo á costa de la mitad de mi vida, que consumí en trabajar como un negro, para juntar seis mil reales! ¡á ser soldado, sin pensar que es mi único hijo, y el solo apoyo que tengo en este mundo!

Antonio sollozaba: Margarita y su abuela lloraban también, y Miguel, callado y sombrío, contemplaba con dolor á su padre.

Pero nadie había reparado en Inés, que al oír la palabra *soldado*, cayó sin conocimiento con la cabeza apoyada en uno de los bancos del fogón.

—Margarita, continuó el anciano, dirigiéndose á la joven: hija, por la memoria de tus padres, consiente en casarte con Miguel, y ellos te bendecirán desde el cielo, por haberme conservado á mi hijo! ¡Ya conoces que estoy solo en el mundo, porque sus hermanas están casadas, y cada una tiene su marido y sus hijos! él es bueno, ya lo sabes... te quiere con el alma desde que eras pequeña! ¡si te han ofendido las palabras que te dije al entrar, perdóname y así Dios te libre siempre de las penas de perder á un hijo!

—Señor Antonio, dijo Margarita con tristeza, pero con firme acento: no puedo casarme con Miguel.

—¿Por qué? preguntó el infeliz labrador, que volvía á exasperarse.

—Por que no podría ser dichoso conmigo.

—¿Piensas que lo será más si le mata una bala?

ISLENA MARÍTIMA
COMPAÑÍA MALLORQUINA DE VAPORES

VAPORES
Miramar-Bellver-Cataluña-Balear-Isleño-Lulio.
SERVICIOS SEMANALES
DE
IDA Y VUELTA
ENTRE
PALMA-MARSELLA Y PALMA-ARGEL

SALIDAS
para Argel los Jueves.
De Argel los Viernes.
para Marsella los Sábados.
De Marsella los Lunes.

Servicios combinados con fletes á fort-fait en conocimientos directos para Cette, Gibraltar, Tanger, Londres, Liverpool, Glasgow, Manchester, Bristol, Ull, Hamburgo, Amberes, Rotterdam, Amsterdam y principales puertos de Italia, para los que igualmente se despachan pasajes via-Argel.

Los señores pasajeros que en Francia tomen billete para la Argelia, ó España via Palma, podrán permanecer en esta todos los días que les convenga, si bien combinando la salida con los vapores correos de itinerario.

El vapor que sirve la línea Palma-Marsella, se reserva el derecho de hacer las escalas que le convengan.

Para informes y despacho: Oficinas de la ISLENA MARÍTIMA.

CASA ESPAÑOLA DE COMISION

Exportación de productos industriales.—Consignación de frutos y primores.—Subastas á los más altos precios de esta Plaza.—Comisión 5 por 100 arreglos inmediatos y se anticipan fondos y materiales á los señores remitentes.

PASTOR-BERNAT

Rue de Jéricho 7 A., et rue du Vieux Marché aux Grains 41 y 43
BRUXELLES-(Belgique)

PABLO COLL Y F. REYNÉS

AUXONNE (Cote d'Or)

SUCURSAL DE LA CASA COLL, DE DIJÓN

Especialidad en patatas y demás artículos del país.

Expedición al por mayor de espárragos y toda clase de legumbres.

Servicio esmerado y económico

TRANSPORTES INTERNACIONALES

Comisión, — Representación, — Consignación, — Tránsito
Y PRECIOS ALZADOS PARA TODAS DESTINACIONES
Servicio especial para el transbordo y reexpedición de naranjas,
frutas frescas y legumbres

BAUZA Y MASSOT

AGENTES DE ADUANAS

CERBÈRE y PORT-BOU (Frontera Franco-Española)

Corresponsales á GIVET, JEUMONT y ERQUELINNES (Frontera Franco-Belga)

TELEGRAMAS: Bauzá Cerbère.—Bauzá Port-Bou.

RAPIDEZ Y ECONOMÍA EN TODAS LAS OPERACIONES

JABÓN FLUIDO GORGOT

Este jabón compuesto de hiel de vaca, afrecho y salol, es de perfume finísimo y viene recomendado por la higiene moderna para la limpieza del cutis, en sustitución del jabón en pastillas.

Indicadísimo y necesario para lavar la cara; por no producir escozor, consérvala tersa, sin manchas, granos, rojeces y arrugas prematuras.

Usándolo en el baño preserva á la piel y cuero cabelludo de toda enfermedad contagiosa.

Con su uso diario se conserva la belleza eternamente.

Enviando Ptas. 3'00 se manda el frasco á esta población, franco de porte, escribiendo al CENTRO DE ANUNCIOS de D. Juan González, — PALMA DE MALLORCA.

Desde media docena frascos, descuentos según la importancia de los pedidos. A cada frasco acompaña prospecto indicando la manera de usarlo.

Suscripciones al *Album Salón, Hojas Selectas, Blanco y Negro, Por esos mundos, La Ilustración Española y Americana, Nuevo Mundo, La Moda Elegante, La Ilustración Artística*, y otras revistas y periódicos.—Se admiten en la Administración del SOLLER, San Bartolomé n.º 17.

TRÁNSITO INTERNACIONAL

Servicios esmerados y á buenos precios

MATEO COLOM

Rue Lazare-Carnot, 34

CETTE

Consignatario del vapor

“Villa de Sóller,”

CURACION DE LA DIABETES

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

de
J. TORRENS, FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma en España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado como un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada “diabetes.”

DE VENTA:

En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española. —Farmacia del Dr. Pizá.—Palma, Centro Farmacéutico.—Farmacia de las Copiñas.—Málaga, Farmacia del Dr. Palaez y Bermúdez.—Sóller, Farmacia de J. Torrens.

CASA FUNDADA EN 1876

VINO AL POR MAYOR

COMISIÓN Y AJUSTE

JUAN ESTADAS

COMERCIANTE Y PROPIETARIO

TELÉFONO

LEZIGNAN (Aude)

LA SOLLERENSE

DE

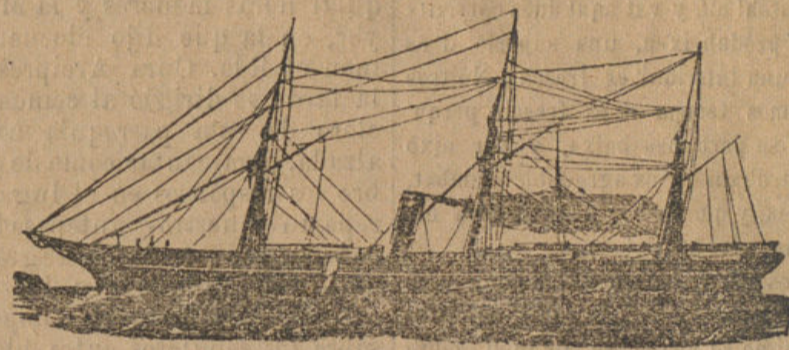
JOSÉ COLL

CERBÈRE y PORT-BOU (Frontera franco-española)

Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

VAPOR ESPAÑOL VILLA DE SÓLLER



Servicio entre Sóller, Barcelona, Cette y viceversa

Salidas de Sóller para Barcelona: los días 10, 20 y último de cada mes
Salidas de Barcelona para Cette: los días 1, 11 y 21 de id. id.
Salidas de Cette para Barcelona: los días 5, 15 y 25 de id. id.
Salidas de Barcelona para Sóller: los días 6, 16 y 26 de id. id.

CONSIGNATARIOS:—EN SÓLLER.—D. Guillermo Bernat, calle del Príncipe n.º 24.—EN BARCELONA.—D. J. Roura, Paseo de la Aduana, 25.—EN CETTE.—Mr. Mateo Colom, Rue Lazare-Carnot, 34.

NOTA.—Siempre que el día de salida de Sóller y Cette para Barcelona coincida en sábado de día festivo, retrasará el vapor su salida 24 horas.—La salida de dicho buque del puerto de Barcelona para el de Sóller, será en todos los viajes á las ocho y media de la noche.

L' ASSICURATRICE ITALIANA

Sociedad de seguros contra los

ACCIDENTES DEL TRABAJO

ESTABLECIDA EN MILÁN Y RECONOCIDA EN ESPAÑA

Capital social: 5.000.000 Liras

Habiéndose promulgado la Ley sobre los accidentes del trabajo de 30 de Enero último, esta importante Sociedad asegura todas las industrias, mediante una prima, contra los riesgos indicados en dicha Ley.

Director de la Sucursal Española: D. MANUEL GES, Merced, 20, Barcelona.—Para informes y demás, dirigirse al Agente principal, B. HOMAR, Samaritana, 16, Palma.—Agente en Sóller, ARNALDO CASELLAS.

Hotel Restaurant del Universo

DE

VDA. DE J. SERRA

PLAZA DE PALACIO-3.-BARCELONA

Hospedaje desde 5 pesetas en adelante. Habitaciones desde una peseta, restaurant á la carta, mesas particulares, se sirve á todas horas. El HOTEL DEL UNIVERSO está situado en uno de los sitios más importantes de la capital, dá plena fachada á la bonita y frondosa plaza de Palacio y paseos de la Aduana é Isabel II, donde cruzan todos los tranvías, y es el más próximo á la Aduana, Muelles, Compañías de Navegación, Bolsa, Gobernación y Estación de los Ferrocarriles de Francia, Tarragona, Valencia, Zaragoza y Madrid.

SOLLER.—Imp. de «La Sinceridad»